ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARLENY FORONDA ZAPATA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.356.166	CONTRATO No.	938-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 al 31 de AGOSTO de 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ANORI - GRUPO TERRITORIAL ARN ANTIOQUIA - CHOCÓ.		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de sus diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente periodo no se aplicó intrumento de caracterización de población en reincorporación. Pero, se ha recibido información que ha permitido completar datos de la composición familiar que la persona en reincorporación no tenia al momento de la aplicación del instrumento. Se participó en dos reuniones de caracterización familiar ***Ver: O1 V1 Videoconferencia creación grupo familiar G1 19082022, (PDF).***
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de agosto no se tiene asignada población en reincorporación temprana. Sin embargo, se brindó atención presencial al 97,9% de la población asignada, activa, en el AETCR La Plancha, la cual se encuentra en proceso de reincorporación a largo plazo.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta las actividades planeadas para el periodo del mes de agosto, se realizaron los siguientes acompañamientos: 31 atenciones en temas de familia, 12 atenciones en las que se socializó la Resolución 4309 de 2019, 8 atenciones en acciones de prevención y promoción en salud, 4 atenciones para alistamiento de proyecto productivo, Para un total de 55 registros (códigos) de atención. ***Ver: Módulo SIRR - Asistencia Actividades de Ruta.*** Lo anterior deriva en la atención de 48 de las 49 personas asignadas, para un 97,9 % del cumplimiento. Además, se atendió a 3 familiares de personas fallecidas, con quienes se diligencio el formato IR-F-137.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se atendió a 3 familiares de personas fallecidas, con dos de ellas se actualizó formato IR-F-137, y con una más se tuvo reunión donde se le explicó la ruta de atención y posteriormente se diligencio el formato IR-F-137. ***Ver: O4 V1 Documentos familias fallecidos, (carpeta correo).***
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas dentro de los Programas, Proyectos y Estrategias lideradas por la ARN, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se envió carta de renuncia a proyecto productivo de 4 personas en proceso de reincorporación, con el objetivo de iniciar con una nueva formulación por diferentes motivos cotizaciones viejas, documentos vencidos y cambio de manera asociativa a individual entre otros. ***Ver: O5 V1 Carta renuncia proyecto, O5 V2 Carta renuncia proyecto II, O5 V3 Carta renuncia proyecto III (carpeta correo).*** Y, se referencia a una persona en reincorporación a la profesional de empleabilidad, para una vacante. ***Ver: O5 V2 RE FORMATO REFERENCIACION LABORAL, (carpeta correo).***
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales priorizados en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se participó de reunión de ITPS realizada el día 5 de agosto. ***Ver: O6 V1 Listado de asistencia 05082022, (PDF).*** Se dio respuesta a solicitud de información de profesional de seguimiento. ***Ver: O6 V2 RE Fortalecimiento de capacidades segundo trimestre del 2022, (carpeta correo).***
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN.	Se sostuvo reunión de mesa técnica de discapacidad el día 6 de agosto de 2022, en la que se habla de que en el momento hay tres cupos disponibles pero que estos deben ser ocupados por personas que tengan la certificación de discapacidad. Es importante que la persona en reincorporación que falta por la valoración inicial asista, y esto permite establecer quienes tienen o quienes necesitan prótesis. Además, es necesario identificar las necesidades en salud que tienen las personas que se benefician del proyecto y que no están cobijadas por el mismo. Por último, se acuerda que la atención de brigada en septiembre será con el profesional de optometría. Ver: ***O7 V1 Listado asistencia 06082022, (PDF)***
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	El día 25 de agosto se participó capacitación en temas de masculinidades y género con profesional de la Unión Europea. **Ver: O8 V1 Listado asistencia 25082022, (PDF).**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARLENY FORONDA ZAPATA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.356.166	CONTRATO No.	938-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 al 31 de AGOSTO de 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ANORI - GRUPO TERRITORIAL ARN ANTIOQUIA - CHOCÓ.		

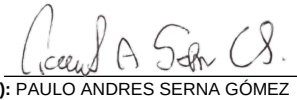
OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

9.Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante el periodo, se tuvo una conversación informal con uno de los líderes del AETCR, respecto a los TOAR. Y, se está a la espera que desde el nivel central brinden orientaciones que permitan determinar el alcance de las actividades a realizar para dar cumplimiento a esta obligación.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz, que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los programas implementados por la ARN.	Para el periodo contractual se diligencian los formatos IR-F-99, IR-F-103 y en ARPA para realizar 55 atenciones presenciales del mes de agosto ***O10 V1 Asistencia psicosocial agosto, (PDF).*** Además, se diligencian los formatos formato IR-F-54 para reportar asistencia de las 14 PER matriculadas el curso de Operario en el manejo de la producción pecuaria. ***O10 V2 planilla asistencia FPT julio, (PDF).*** Y, se recibe formato IR-F-38, diligenciado, donde se reporta la asistencia de una persona en reincorporación, quien adelanta sus estudios de formación académica de ciclo 6. ***O10 V3 planilla asistencia FA julio, (PDF).*** Por último, durante el mes de agosto, se enroló en el sistema ARPA a una (1) persona, para el uso de biométrico en la toma de asistencia psicosocial.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se registró información del mes de agosto en el formato de Excel, GD-F-4, y se entregó documentación en físico al técnico de archivo del GT, Sebastián Guarín. ***Ver: GD-F-4 reincorporación, (Excel).***
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó de los siguientes espacios: Se participo de reunión estrategia de curso de vida, realizada el día 3 de agosto de 2022. ***Ver: O12 V1 Listado de Asistencia_Estrategia atención persona mayor, (PDF).*** El día 26 de agosto se participó de reunión con profesional de generación de ingresos para orientación de diligenciamiento de formato de seguimientos. ***Ver: O12 V2 Listado de asistencia, (PDF).*** Y, el 26 de agosto se participó de reunión de articulación territorial. ***Ver: O12 V23 Listado de asistencia, (PDF).***
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El día 25 de agosto se da respuesta a base de empleabilidad. ***Ver: O13 V1 RRE: MATRIZ CARACTERIZACIÓN LABORAL CORTE JULIO PARA ACTUALIZAR A AGOSTO, (carpeta correo).***
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo, se dio cumplimiento con todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 938 de 2022.

MARLENY FORONDA ZAPATA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ

Fecha VoBo: 01/09/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"